

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los procedimientos necesarios. Parece oportuno señalar que nos referimos a la valoración de la adquisición de competencias y saberes, y que en ningún caso se pretende valorar las creencias ni vulnerar la intimidad de la conciencia personal.

Se ajustarán los procesos de evaluación y calificación a la evaluación continua.

I. **Qué evaluar:** Este modelo consiste en establecer grupos de estándares que se deben superar para alcanzar una nota de calificación (que puede ser numérica o no numérica). Se puede establecer un porcentaje que determine el mínimo de estándares necesarios para superar cada grupo.

Grupo 1 (B)	Grupo 2 (I)	Grupo 3 (A)
Estándares para obtener un SF-BIEN	Estándares para obtener un NOTABLE	Estándares para obtener un SB

Para calificar a un alumno lo que haremos será mirar los grupos de estándares que supera:

Tipo de estándar	Básicos	Intermedios	Avanzados
Porcentaje	55%	30%	15%

1ª EVALUACIÓN	Tipo de estándar	Básicos	Intermedios	Avanzados	
	Porcentaje	55%	30%	15%	
2ª EVALUACIÓN	Tipo de estándar	Básicos	Intermedios	Avanzados	
	Porcentaje	55%	30%	15%	
3ª EVALUACIÓN	Tipo de estándar	Básicos	Intermedios	Avanzados	
	Porcentaje	55%	30%	15%	
FINAL ORDINARIA	Tipo de estándar	Básicos	Intermedios	Avanzados	
	Porcentaje	55%	30%	15%	

Herramientas de evaluación	porcentajes
recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos)	30%
cuaderno de clase o creaciones personales	30%
exposiciones orales y debates	30%
Autoevaluación y coevaluación:	10%

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Cuando la información obtenida del progreso de un alumno no responde a los objetivos programados, dentro del proceso de evaluación, se tomarán las medidas oportunas para alcanzar estos objetivos.

Se estudiará el caso del alumno individualmente para buscar las causas del fracaso y articular los refuerzos necesarios. De esta forma las actividades o trabajos que el alumno tenga que realizar serán consensuados entre éste y el profesor.

Las medidas a adoptar serán las siguientes:

- Los alumnos dispondrán de un CUADERNILLO para cada una de las evaluaciones en caso de no aprobar en la forma ordinaria.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Las medidas a adoptar serán las siguientes:

- Para superar la asignatura de Religión Católica pendiente de años anteriores y **SI NO ESTÁ MATRICULADO EN RELIGIÓN CATÓLICA EN EL CURSO ACTUAL** se tomarán varias medidas:
 - Se mantendrá una entrevista y seguimiento continuo con el alumno al comienzo de cada trimestre para entregarle el trabajo propuesto por el profesor en los que pueda demostrar que ha adquirido los estándares que correspondan según el nivel y curso de cada alumno. En todo el proceso se tendrá informado a su tutor entregándole la propuesta que se le entregará al alumno.
 - Recogida del trabajo en la fecha prevista para su evaluación
- Para aquellos alumnos **QUE SI ESTÉN MATRICULADOS EN RELIGIÓN CATÓLICA EN EL CURSO ACTUAL** al ser evaluación continua cada trimestre recuperará aquellos estándares que queden pendiente y coincidan si aprueba la del trimestre del curso actual. De aquellos que no coincidan se propondrán diversas actividades para su recuperación.

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL tendremos en cuenta las unidades didácticas que se llevarán a cabo en cada trimestre. Posteriormente seguiremos los siguientes pasos:

1. Tendremos en cuenta los estándares de aprendizaje de todas la UU.DD del trimestre.
2. Para obtener un **SF-BIEN** cuando haya alcanzado los estándares del grupo 1
3. Para obtener un **NOTABLE** además los del grupo 2
4. Para obtener un **SOBRESALIENTE**, los Estándares del grupo 3

CALIFICACIÓN FINAL:

Para la evaluación y calificación del proceso de aprendizaje del alumnado, partiremos de la PROGRAMACION DIDACTICA.

Se sumarán todos los resultados de los porcentajes de los estándares para llegar a la nota final.

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN NO SUPERADA

La recuperación de cada una de las evaluaciones se llevará a cabo mediante la recuperación de los criterios suspensos, salvo que el criterio se vaya a volver a trabajar en la evaluación siguiente, en cuyo caso se hará la media ponderada con la nota obtenida en este criterio en la siguiente evaluación